

Seguro de Salud Inspirit



Protege tu salud con los mejores profesionales sanitarios, con asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria en toda clase de enfermedades o lesiones comprendidas en aquellas especialidades y modalidades cubiertas.


Ventajas destacables


- **Prima nivelada** (sin tramos de edad, nunca te saltará a otro tramo al cumplir años).
- Acceso a la póliza para **menores de 35 años**.
- **Dental incluida**.
- **Amplio cuadro médico** y centros hospitalarios propios
- Incluye **accidentes de trabajo y revisión del carné de conducir**.
- **Medicina preventiva**.
- Prima colectiva seguro completo con dental incluida por **menos de 50€/mes**.


Principales características:

- Medicina primaria, especialidades médicas y médico-quirúrgicas, medios de diagnóstico y métodos terapéuticos necesarios.
- La cobertura más extensa en medicina preventiva.
- Atención hospitalaria completa (médica, quirúrgica, pediátrica, psiquiátrica, urgencias...).
- Atención 24h., atención y orientación médica, servicios de atención urgente en el extranjero, cobertura de enfermedades congénitas en recién nacidos y SIDA.
- Cobertura completa en planificación familiar, seguimiento embarazo y parto.
- Cobertura dental incluida: más de 20 servicios gratuitos incluidos y servicios franquiciados con ahorro medio.


Contacto


 932 954 300

 602 250 068

 www.mutua-engineers.com/es/serpreco

 correo@serpreco.com

 Lunes-Jueves: 9h a 18h
Viernes: 9h a 15h
Verano: del 25 de junio al 31 de agosto: 9h a 15h

 Vía Layetana 39 2º
08003 Barcelona

Coberturas

- Asistencia primaria: medicina general, pediatra, puericultura, enfermería y urgencias domiciliarias y ambulatorias.
- Asistencia especializada ambulatoria: consulta de médicos especialistas (incluida obstetricia y ginecología), procedimientos de diagnóstico y terapéuticos, contrastes radiológicos y cirugía.
- Medios de Diagnóstico.
- Tratamientos Terapéuticos.
- Hospitalarias:
 - Hospitalización quirúrgica: para cirugía (incluida la endoscopia y el láser).
 - Hospitalización no quirúrgica: para el diagnóstico y/o tratamientos sin cirugía.
 - Hospitalización obstétrica: asistencia al parto o cesárea por especialista y matrona.
- Otros Servicios:
 - Segundo diagnóstico internacional: para dolencias relevantes, gestionado por la Aseguradora, sin reembolso.
 - Asistencia urgente en viaje en el extranjero: gastos médicos y repatriación de fallecidos.
 - Programas especiales, control y prevención.
 - Garantía bucodental: sólo en servicios concertados, con determinados actos que son a cargo del asegurado.